

ESTRATEGACORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Estrategacorp S.A. es una subsidiaria de Grupo Futuro S.A. GRUFUSA, está constituida en el Ecuador y su actividad principal es el asesoramiento jurídico, empresarial legal, tributario, laboral, económico y técnico a instituciones y sociedades privadas o públicas, así como también la prestación de servicios de administración gerencial y la participación en la implantación de establecimientos industriales, agrícolas y comerciales en general. La controladora de la Compañía es Grupo Futuro S.A. GRUFUSA establecida en Quito - Ecuador.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanza los 8 empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF para Pymes al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para Pymes para el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Los estados financieros de Estrategacorp S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 26 de marzo del 2019, fueron preparados sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales fueron consideradas como los principios de contabilidad previos tal como se define en la sección 35 de NIIF para Pymes "Transición a la NIIF para las Pymes". La base de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, no difiere de manera sustancial respecto la NIIF para Pymes.

En base al análisis de la Administración de la Compañía, se determinó que no existen impactos en los estados financieros por el proceso de conversión tal como se describe con más detalle en la nota 3.

2.2 Moneda funcional - La moneda en que se presentan los estados financieros es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida a cambio de bienes y servicios.

De acuerdo a la Sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos de NIIF para PYMES, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en tres jerarquías, las cuales se describen a continuación:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico (o un activo similar) en un mercado activo.
- b) Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable.
- c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico (o un activo similar) por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando otra técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye dinero en efectivo y depósitos en cuentas bancarias.

2.5 Muebles y equipos - Las partidas de muebles y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de amortización lineal. En la depreciación de los muebles y equipos se utilizan las siguientes vidas útiles:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Equipo de oficina	10
Instalaciones	10

2.6 Deterioro del valor de activos no corrientes - Al final de cada período, se revisan los valores en libros de los activos no corrientes a fin de determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si se estima que el valor razonable menos los costos de venta de un activo es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o grupo de activos) se reduce hasta su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen inmediatamente en resultados.

Si una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor razonable menos los costos de venta, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.7 Reconocimiento de ingresos ordinarios - Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Ingresos por asesorías - Los ingresos por asesorías son reconocidos en función al grado de prestación del servicio. Los ingresos provienen en su totalidad de servicios prestados a sus compañías relacionadas.

2.8 Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas de la propiedad al arrendatario. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario - El gasto por concepto de alquiler de oficinas bajo arrendamiento operativo se reconoce en resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo de beneficios del arrendatario procedentes del activo arrendado.

2.9 Gastos - Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El

reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.10.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.11 Impuesto a la renta - El gasto por impuesto representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la utilidad gravable (tributaria) del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (diferencias temporarias). Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que sea probable que vaya a disponer de ganancias fiscales contra las que puedan ser utilizadas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferidos es revisado en cada fecha de balance y reducido en la medida que no sea ya probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales suficientes como para permitir recuperar total o parcial del activo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar en el periodo en que se liquide el pasivo o se realice el activo, a partir de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o estén a punto de aprobarse al final del periodo sobre el que se informa.

2.12 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Posterior a su reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros se miden al costo amortizado.

Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "otras cuentas por cobrar" y "otros activos financieros". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

2.12.1 *Otras cuentas por cobrar* - Son activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.12.2 *Método de la tasa de interés efectiva* - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.12.3 *Deterioro de activos financieros* - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para los activos financieros medidos al costo amortizado, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como otras cuentas por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de otras cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los otros activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado se reduce directamente por la pérdida por deterioro de valor excepto para las otras cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que un saldo de otras cuentas por cobrar es irrecuperable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

2.12.4 Baja en cuentas de un activo financiero - La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, se reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

2.13 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.13.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y

otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.13.2 *Baja en cuentas de un pasivo financiero* - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

3. APLICACION POR PRIMERA VEZ DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 de fecha 16 de agosto del 2019, estableció que las compañías reguladas por dicho organismo de control pueden de manera opcional adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES. Hasta el 31 de diciembre del 2018, la Compañía preparó sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. A partir del año 2019, conforme lo permitido en la mencionada resolución, los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la NIIF para Pymes.

Para la preparación de los presentes estados financieros, la Compañía aplicó los siguientes requerimientos y exenciones establecidos en la sección 35 y 11 de la NIIF para Pymes:

- La Compañía definió como su fecha de transición el comienzo del primer período presentado de acuerdo a dicho marco contable, esto es el 31 de diciembre del 2018.
- La Compañía no cambió retroactivamente ninguna estimación llevada a cabo según el marco contable anterior.
- La Compañía consideró el saldo en libros de los muebles y equipos medidas bajo el marco contable anterior, como costo atribuido a la fecha de transición.
- Aplicará de forma prospectiva los requerimientos de reconocimiento para impuestos diferidos establecidos en la sección 29 de la NIIF para Pymes - Impuesto a las Ganancias.
- La Compañía eligió aplicar todos los requerimientos de la sección 11 y 12 de la NIIF para Pymes para el reconocimiento y medición de todos sus instrumentos financieros.

Impactos de la transición a la NIIF para Pymes:

No se identificaron diferencias en los saldos del estado de situación financiera, estado de resultado integral y estado de flujos de efectivo previamente informados bajo NIIF y los saldos presentados según la NIIF para Pymes.

No se identificó reclasificaciones en el estado de situación financiera y estado de resultado integral por la transición a la NIIF para Pymes.

4. JUICIOS CRÍTICOS Y SUPUESTOS CLAVE PARA ESTIMACIONES

Deterioro de activos no financieros - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos no financieros para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos - Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de Ecuador. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían generar efectos en los estados financieros.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Certificado de depósito	108	50
Préstamos a compañías relacionadas:		
Inmobiliaria Invernal ii S.A. (1)		141
Hotelmashpi S.A. (2)	131	122
Total	<u>239</u>	<u>313</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	239	191
No corriente	—	<u>122</u>
Total	<u>239</u>	<u>313</u>

- (1)** Corresponde a un préstamo otorgado a una compañía relacionada, a una tasa de interés anual efectiva del 8%, cuyo plazo de vencimiento fue noviembre del 2019.
- (2)** Corresponde a un préstamo otorgado a su compañía relacionada Hotelmashpi S.A. a una tasa de interés efectiva anual del 8%, y cuyo plazo de vencimiento es hasta abril del 2020.

6. MUEBLES Y EQUIPOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo	156	125
Depreciación acumulada	(87)	(85)
Total	<u>69</u>	<u>40</u>
<i>Clasificación:</i>		
Muebles y enseres	28	15
Equipo de oficina	14	9
Equipo de computación	9	4
Instalaciones	<u>18</u>	<u>12</u>
Total	<u>69</u>	<u>40</u>

Los movimientos de muebles y equipos fueron como sigue:

	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2017	27	38	5	37	107
Adiciones	-	4	12	14	30
Bajas	<u>—</u>	(2)	(4)	(6)	(12)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	27	40	13	45	125
Adiciones	6	6	20	17	49
Bajas	-	-	(15)	(2)	(17)
Ventas	<u>—</u>	(1)	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(1)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	33	45	18	60	156
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(16)	(38)	(5)	(34)	(93)
Gasto por depreciación	(2)	(1)	(1)	(1)	(5)
Bajas	<u>—</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>13</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(18)	(36)	(1)	(30)	(85)
Gasto por depreciación	(1)	(1)	(1)	(2)	(5)
Bajas	-	-	2	-	2
Ventas	<u>—</u>	<u>1</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>1</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>(19)</u>	<u>(36)</u>	<u>—</u>	<u>(32)</u>	<u>(87)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2019	<u>14</u>	<u>9</u>	<u>18</u>	<u>28</u>	<u>69</u>

7. GASTO IMPUESTO A LA RENTA

El gasto impuesto a la renta puede conciliarse con la pérdida contable de la siguiente forma:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	-	(19)
Gastos no deducibles	59	83
Deducciones	<u>(26)</u>	
Utilidad gravable	<u>33</u>	<u>64</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>7</u>	<u>16</u>
Anticipo calculado	<u>—</u>	<u>7</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>7</u>	<u>16</u>

- (1)** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución sobre las utilidades sujetas a distribución para la categoría de pequeñas y medianas empresas PYMES que declaren ingresos inferiores a US\$1 millón.

Las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2019 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias.

7.1 **Movimiento del (crédito tributario) impuesto a la renta por pagar**

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	1	1
Provisión del año	7	16
Pagos efectuados	<u>(19)</u>	<u>(16)</u>
Saldos al fin del año	<u>(11)</u>	<u>—</u>

Pagos efectuados - Corresponde a las retenciones en la fuente del año.

- 7.2 *Saldos del impuesto diferido*** - Corresponde al activo por impuesto diferido por US\$10 calculado por concepto de provisiones de jubilación patronal y desahucio.

7.3 Aspectos tributarios:

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, entre otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

7.4 Precios de transferencia

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no está obligada a la presentación del anexo de operaciones con partes relacionadas y del informe integral de precios de transferencia por no tener operaciones contempladas, ni cumplir con las condiciones especificadas en el artículo de la resolución 455 del Servicio de Rentas Internas.

8. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Jubilación patronal	213	201
Bonificación por desahucio	<u>50</u>	<u>45</u>
Total	<u>263</u>	<u>246</u>

8.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

Al valor obtenido, la Compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	201	149
Costo por servicios	9	19
Costo por intereses	15	12
Pérdidas (ganancias) actariales	<u>(12)</u>	<u>21</u>
 Saldos al fin del año	 <u>213</u>	 <u>201</u>

- 8.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	45	41
Costo por servicios	3	5
Costo por intereses	4	3
Ganancias actariales	<u>(2)</u>	<u>(4)</u>
 Saldos al fin del año	 <u>50</u>	 <u>45</u>

Los cálculos actariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 por un actuaria independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/19</u> %	<u>31/12/18</u> %
Tasa(s) de descuento	7.72	7.72
Tasa esperada del incremento salarial	2.30	2.30

9. PATRIMONIO

- 9.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 2,232,120 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 9.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 9.3 Utilidades retenidas** - Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

10. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Ingresos provenientes de la prestación de servicios	836	737
Intereses ganados	37	17
Utilidad en venta de activos fijos	<u>—</u>	<u>2</u>
Total	<u>873</u>	<u>756</u>

11. GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Honorarios y servicios	362	328
Gastos por beneficios a empleados	344	316
Arrendamiento	81	68
Seguros	33	22
Impuestos	4	8
Gasto de servicios básicos	4	4
Gastos por depreciación	6	5
Otros gastos	<u>39</u>	<u>23</u>
 Total	<u>873</u>	<u>774</u>
 <u>Gastos por beneficios a empleados</u>		
	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos y salarios	221	202
Beneficios sociales	52	47
Aportes al IESS	28	25
Beneficios definidos	31	39
Otros	<u>12</u>	<u>3</u>
 Total	<u>344</u>	<u>316</u>

12. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

12.1 *Transacciones comerciales*

	Año terminado			
	Venta de servicios		Compra de servicios	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inmobiliaria Invernal ii S.A.	209	179	45	38
Seguros Equinoccial S.A.	195	169		
Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A.	152	132		
Empresa Turística Internacional Ética C.A.	113	98		
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	90	78		
Promotores Médicos Latinoamericanos Latinomedical S.A.	62	54		
Metropolitan Touring C.A.		13		
Hotel Casagangotena S.A.	3	2		
Hotelmashpi S.A.	3	1		
Mundo Motriz S.A.	4	3		
Otros	<u>6</u>	<u>8</u>		
 Total	<u>836</u>	<u>737</u>	<u>45</u>	<u>38</u>

12.2 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia fue la siguiente:

	Año terminado
	<u>31/12/19</u>
	<u>31/12/18</u>
Beneficios post empleo y total	<u>34</u>
	<u>10</u>

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por lo mencionado en la Nota 1 respecto al COVID-19, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 22 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 22 del 2020, y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
